

E/149

REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 14 JUN. 2010

09/05/007/25071

VISTO: la gestión promovida por la Unidad Ejecutora Dirección Nacional de Aduanas, del Ministerio de Economía y Finanzas, por la que solicita ocho contrataciones de Estudiantes con tercer año aprobado en las carreras de Ciencias Económicas, Derecho, Arquitectura e Ingeniería, bajo el régimen de "Contratos a Término" y a lo dispuesto por los artículos 29 y siguientes de la Ley N° 17.556 de 18 de setiembre de 2002 y Decretos N° 85/003 de 28 de febrero de 2003, N° 376/003 de 11 de setiembre de 2003.-

RESULTANDO: que el Director Nacional de Aduanas, ante las necesidades derivadas del cumplimiento de las actividades propias de la Dirección a su cargo, dispuso que se realizara el llamado a concurso público abierto bajo el régimen de "Contratos a Término" a partir del año 2010.-

CONSIDERANDO: I) que se ha cumplido con las respectivas etapas del llamado a concurso abierto para la contratación de los cargos, resultando seleccionadas las personas para los mismos.-

II) que se cuenta con el informe favorable de la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación.-

III) que se realizó la correspondiente reserva del crédito a fin de hacer frente a las presentes contrataciones.-

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 30 y siguientes de la Ley N° 17.556 de 18 de setiembre de 2002 y Decretos N° 85/003 de 28 de febrero de 2003, N° 376/003 de 11 de setiembre de 2003;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:**

1º) Autorízase al Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección Nacional de Aduanas, Inciso 05, Unidad Ejecutora 007, contratar en régimen de Contrato a Término" a los señores/as que se detallan a continuación:

AS/RH

C.I.	NOMBRE	CARRERA	CATEGORÍA	RETRIBUCIÓN A VALORES 1/2010
3.206.567-8	Carina Andrea Camarano Cestona	Ciencias Económicas	Nivel IV	\$ 28.267
3.893.987-3	Rodrigo Gonzalo Pérez Tenreiro	Ciencias Económicas	Nivel IV	\$ 28.267
4.306.137-0	Valeria Borgeau Bueno	Ciencias Económicas	Nivel IV	\$ 28.267
3.172.625-3	María Eloisa Herrera Cáseres	Arquitectura	Nivel IV	\$ 28.267
3.871.788-1	Fernando Tabaré Camacho Esmoris	Química	Nivel IV	\$ 28.267
4.391.551-7	Matías Daniel Prieto Sandona	Ingeniería	Nivel IV	\$ 28.267
4.604.140-2	Verónica Andrea Gómez Zafrán	Abogacía	Nivel IV	\$ 28.267
3.918.765-9	María Viviana González Almaráz	Abogacía	Nivel IV	\$ 28.267

2º) La contratación referida será en calidad de Técnicos Especializados Nivel IV con una carga horaria de 40 horas semanales y una remuneración correspondiente al mismo nivel de \$ 28.267 (veintiocho mil doscientos sesenta y siete pesos uruguayos), a valores vigentes al 1º de enero 2010, a la que debe agregarse los conceptos enumerados en el art. 5º del Decreto Nº 376/003 de 11 de setiembre de 2003 y la prestación de asistencia médica financiada por el Fondo Nacional de Salud (FONASA).-



3º) La duración de los contratos será hasta el 31 de marzo de 2011.-

09/05/007/25071

4º) Una vez suscritos los Contratos de Trabajo a Término referidos, deberá inscribirse en el Registro de Contratos Personales del Estado, dentro de los diez días hábiles posteriores a su celebración.-

5º) Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Aduanas a los fines correspondientes. Cumplido archívese.-

JOSE MUJICA
Presidente de la República

